



I-96-59

R

CONGRESO NACIONAL

**EL PLENARIO DE LAS COMISIONES
LEGISLATIVAS**

C O N S I D E R A N D O

Que la Policia Nacional cumple con un rol protagónico en defensa de la propiedad y seguridad de la ciudadanía ecuatoriana, razón por la cual los miembros de esta sacrificada institución, arriesgan su vida diariamente en el cumplimiento del deber, habiendo sufrido durante el año 1996 sesenta y tres bajas de valiosos elementos policiales, quienes han dejado a su familia en el más completo desamparo; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

R E S U E L V E :

Solidarizarse con las viudas y huérfanos de los señores policías que han fallecido en el cumplimiento de su deber.

Respaldar la patriótica labor de quienes conforman la institución policial.

Rechazar las acusaciones calumniosas de quienes pretenden desestabilizar y desacreditar a la institución, sin que se tome en cuenta el gran sacrificio en vidas humanas de los señores policías que han sido víctimas del hampa y de la delincuencia en aras de salvaguardar la seguridad ciudadana.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

**FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL**

**DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL**